

Liberan pederastas y feminicidas en el Poder Judicial Federal, acusan

Posted on 10 de marzo de 2024 by Alan Flores Ramos



Foto: Alan Flores, Diario Humano

Este 8M, la abogada Karla González protestó afuera de los juzgados de distrito en La Paz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Debido a la corrupción, el Poder Judicial de la Federación está soltando a pederastas, abusadores, feminicidas y deudores alimenticios a través del amparo, denuncian.

La abogada Karla Yesenia González Gavarain, protestó la mañana de 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, afuera de los juzgados federales en Baja California Sur.

QUE JUZGUEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LAS INFANCIAS

Aunque reconoció que existen capacitaciones para los jueces, acusó que falta mucho por hacer para que hagan su trabajo con perspectiva de género y de las infancias.

“Últimamente, lo que están haciendo los jueces federales es [...] me lavo las manos y que el juez local en libertad de decisión dicte sentencia. Entonces ya te vas a la rifa del tigre, a ver si el juez local tiene la preparación y no está siendo corrompido”, expresó la abogada.

“A veces simplemente por cuestiones técnicas, están soltando pederastas, abusadores, feminicidas, deudores alimenticios y todas estas situaciones que desde luego incomodan”, añadió.

Pero la falta de acceso a la justicia, recalcó la abogada, es lo que genera movilizaciones como el 8M, al ser necesario visibilizar los defectos y la falta de justicia a nivel nacional.

AUTORIDADES TIENEN FALTA DE INTERÉS

Mencionó que este 8M se visibilizó la situación de la “Casa Rosa”, el Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California Sur, por la falta de interés mostrado en atender algunos asuntos.

“A veces hasta extravían información importante”, expresó la abogada González Gavarain, por lo que dijo necesario no tolerar más este proceder institucional.

Expresó que juzgados no cuentan con cámara de Gessel, conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, con equipos para grabación para proteger la identidad de los testigos.

Tampoco tienen las llamadas lámparas ultravioletas o de Wood, para corroborar enfermedades de la piel, metabólicas e infecciones.

Equipos científicos cuya carencia ocasiona que los jueces consideren que no hay suficientes elementos para apresarlos. “Para los jueces locales también, a veces no son suficientes los elementos y luego andan libres los delincuentes”, agregó la abogada.

HASTA 10 AÑOS SIN RESOLVER ASUNTOS

Algunos casos pueden llevar hasta 10 años sin una solución de fondo por parte del sistema judicial mexicano. Esto resulta costoso, desgastante y revictimizante, aseguró la abogada para Diario Humano.

La protesta llevaba los nombres de la magistrada del Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Sexto Circuito, Edwigis Olivia Rotunno de Santiago; la titular del Juzgado Segundo de Distrito, Maribel Camacho Fuentes y su secretario de juzgado, Enoc Israel Romero Medina.

No han prosperado las quejas ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), porque no hay elementos legales suficientes para proceder, señala González Gavarain.

“En primer lugar está la suplencia de la queja, es decir, la interseccionalidad. Un infante o una mujer no tienen la misma capacidad que un hombre, económicamente todavía”, aseguró.

“Una persona que tiene poder económico, que va a estar contratando un despacho de abogados, que va a estar hostigando, a estar amedrentando a otra persona porque denunció, entonces es ahí donde tienen que entrar y tienen la obligación de revisar esta información”, finalizó.